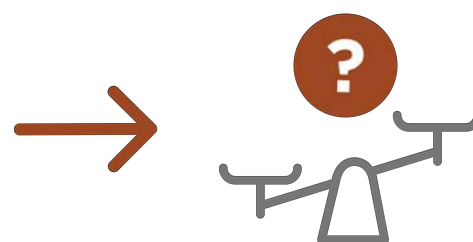


Introducción a la matriz de la desigualdad como marco de análisis

La matriz de la desigualdad social

La CEPAL propone el marco analítico de la matriz de la desigualdad social para comprender mejor la desigualdad.

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS	MATRIZ DE LA DESIGUALDAD SOCIAL	
	EJES ESTRUCTURANTES	ÁMBITOS DE DERECHOS EN QUE INCIDEN
_____	_____	
_____	_____	
_____	_____	
_____	_____	



Heterogeneidad estructural de la matriz productiva

La matriz productiva de la región tiene una alta heterogeneidad estructural, es decir, cerca de la mitad de los empleos se concentran en sectores de baja productividad, con bajos ingresos, un limitado o inexistente acceso a la protección social y mayor informalidad.

Estos empleos, agrupan además a una mayor proporción de mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes. Y sus bajos ingresos son tanto causa como efecto de otras desigualdades que se manifiestan en la salud, la educación y el mercado de trabajo, entre otros.



La matriz también considera a la cultura del privilegio. La cual, determina varias desigualdades, causando asimetrías de acceso a los frutos del progreso, la deliberación política y los activos productivos.

La cultura del privilegio se puede entender a partir de tres características básicas:

- La naturalización de la diferencia, donde la desigualdad parece una condición natural e inalterable.
- El establecimiento de las diferencias jerárquicas por las personas que son a su vez los beneficiarios de los privilegios.
- La permanencia de los privilegios a través de reglas y prácticas sociales arraigadas.

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS

- Asentada en la matriz productiva (heterogeneidad estructural)
- Cultura del privilegio

Concepto de igualdad

El marco analítico conceptualiza a la igualdad en términos de:

- Medios, lo que se refiere a una distribución más equitativa de los ingresos, los activos productivos y financieros, y la propiedad.



- Oportunidades, es decir, la ausencia de la discriminación en el acceso a posiciones sociales, económicas o políticas.

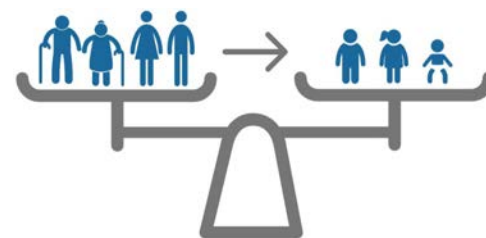
- Capacidades, lo que hace referencia a las habilidades, conocimientos y destrezas que permiten a las personas realizar el proyecto de vida que estimen valioso.





NACIONES UNIDAS

CEPAL



- Reconocimiento recíproco, lo que se traduce en la distribución de los roles del cuidado, el trabajo y el poder, así como de costos y beneficios entre las generaciones presentes y las futuras, y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas.

Ejes estructurantes

La matriz de la desigualdad identifica diferentes ejes estructurantes. Siendo el **estrato socioeconómico** su determinante más básico.

Otros ejes estructurantes son las **desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales.**

Estos ejes se entrecruzan, potencian y encadenan a lo largo del ciclo de vida, y dan lugar a múltiples desigualdades que interactúan y se acumulan a lo largo del tiempo.

Es así que, las posibilidades de desarrollo y el ejercicio de los derechos de una persona, son determinadas por su ubicación socioeconómica en la estructura social, su sexo, su origen étnico o racial, y por el área geográfica en que se desenvuelve.

EJES ESTRUCTURANTES

- Nivel socioeconómico
- Género
- Condición étnico-racial
- Edad
- Territorio



Ámbitos de derechos en que inciden

Otras expresiones de la desigualdad se observan en aspectos como la situación de discapacidad, el estatus migratorio, la orientación sexual e identidad de género, que también se conforman como ejes estructurantes.

Es posible identificar las características y mecanismos de reproducción y persistencia de la matriz de la desigualdad a través de las principales áreas del desarrollo social y el ejercicio de los derechos, que definen los ámbitos en que inciden. Entre los que se destacan los ingresos, el trabajo y empleo, la protección social y cuidados, la educación, la salud y nutrición, los servicios básicos, la seguridad ciudadana y la participación.

ÁMBITOS DE DERECHOS EN QUE INCIDEN

- Ingresos
- Trabajo y empleo
- Protección social y cuidados
- Educación
- Salud y nutrición
- Servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, vivienda, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones)
- Seguridad ciudadana y vida libre de violencia
- Participación y toma de decisiones

Políticas que reduzcan las desigualdades sociales

El diseño y la implementación de políticas que reduzcan las desigualdades sociales requiere, por una parte, hacer un adecuado análisis de éstas para conocer sus causas estructurales, y por otra, vincular los diferentes ejes con los ámbitos de derechos en que inciden.

EJES ESTRUCTURANTES DE LA DESIGUALDAD	ORIENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA
Desigualdad socioeconómica	Reducir disparidades de ingresos y en el mercado laboral en contexto de heterogeneidad estructural.
Género	Garantizar la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres.
Infancia y adolescencia	Garantizar los derechos y el bienestar a lo largo del ciclo de vida.
Juventud	
Adulthood	
Envejecimiento y vejez	
Pueblos indígenas	Garantizar derechos, reconocimiento y bienestar de la población históricamente discriminada por su condición étnico-racial.
Personas afrodescendientes	Orientación a la interacción y relación entre el individuo y su entorno físico y social, diferenciado por el tipo y grado de discapacidad.
Personas con discapacidad	
Personas migrantes	Reconocer a las personas migrantes como titulares de derechos.
Desigualdad territorial	Mitigar las disparidades territoriales que afectan el goce de derechos y el bienestar.

Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma The Noun Project y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este texto debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este material sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.